

LA AGRICULTURA DE CASTILLA Y LEÓN

- **Castilla y León en Europa**

- **Características generales**
 - El medio físico
 - El clima
 - La población

- **La producción agraria**
 - Las actividades agrícolas
 - Las actividades ganaderas

- **Las industrias agrarias**
 - La industria agroalimentaria
 - La política de calidad

- **Las estructuras agrarias**
 - Las explotaciones
 - Las infraestructuras
 - El asociacionismo

- **La renta agraria**
 - Macromagnitudes
 - Evolución

- **La política agraria**
 - La PAC
 - Las ayudas regionales
 - El desarrollo rural

CASTILLA Y LEON EN EUROPA

Desde el ingreso de España en la Unión Europea el 1 de enero de 1986, Castilla y León está implicada en un proyecto político, económico y social de carácter plurinacional, que ha determinado o influenciado, y seguirá haciéndolo, la trayectoria de esta extensa región. El sector agrario, especialmente, ha experimentado de una manera decisiva a lo largo de todo ese periodo los efectos de esta integración en una política agrícola supranacional, definida y articulada por instancias comunes no nacionales y sometida a estímulos, condicionantes e impedimentos hasta entonces no practicados.

La agricultura de la Castilla y León de hoy no es, desde luego, la misma de hace diecisiete años. Continúa siendo la región más extensa, pero aspectos más fundamentales han cambiado:

- La producción agraria se ha ido adaptando a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC).
- Se han producido modificaciones en la utilización de la tierra.
- La agricultura se ha hecho más extensiva, más respetuosa del medio ambiente, más ecológica.
- El sector ganadero ha mejorado sus estructuras productivas.
- Se ha desarrollado destacadamente la industria agroalimentaria y la comercialización de los productos agrarios.
- El PIB/hab regional ha aumentado, a lo que sin duda ha contribuido el incremento de la renta agraria.

La agricultura de Castilla y León hoy, con todas sus limitaciones estructurales, es una agricultura dinámica, progresista, ecológica, adaptada a los tiempos y que se prepara cada día para un futuro siempre incierto, compitiendo con productos de gran calidad en los mercados europeos y mundiales.

CARACTERISTICAS GENERALES

EL MEDIO FISICO.

Rasgos generales.

La superficie de Castilla y León asciende a 94.273 kilómetros cuadrados, el 18,6% del territorio nacional, lo que la convierte en la región más extensa de la Europa comunitaria.

Por su situación geográfica está atravesada por el principal eje de comunicación norte-sur de la Península, sirve de paso entre Portugal y Francia y dispone de fácil acceso a los puertos del Cantábrico.

Está constituida por una elevada meseta bordeada por cadenas montañosas de altitud media (cordillera Cantábrica y macizo Galaico-leonés al norte y noroeste, sistema Ibérico al este y sistema Central al sur), formando una especie de cubeta recorrida de este a oeste por el río Duero, que drena a través de numerosos afluentes toda la región.

Su clima es de tipo continental, con características de clima de montaña en gran parte de su perímetro.

Es una región en la que predomina el hábitat concentrado en núcleos de población de tamaño muy diverso, de débil densidad e irregular distribución territorial.

Administrativamente, la región es una Comunidad Autónoma constituida por nueve provincias,

Distribución de la tierra.

Las tierras de cultivo ocupan alrededor del 38% de la superficie geográfica, ligeramente por encima de la media nacional, los prados y pastizales algo más del 18% y el terreno de carácter forestal el 25%. El resto se clasifica como “otras superficies”.

Esta distribución general enmascara grandes diferencias provinciales. Por ejemplo Valladolid dedica el 75% a tierras de cultivo, mientras León no alcanza el 23%. Avila cuenta con el 13,6% de terreno forestal, Soria el 32,7%. Salamanca tiene un tercio de su superficie dedicada a pastos, pero las provincias de Palencia y Valladolid juntas apenas llegan al 7% .

DISTRIBUCION GENERAL DE LA TIERRA POR PROVINCIAS-2001. Hectáreas

	Tierras de cultivo	Prados	Pastizales	Terreno forestal	Otras superficies	Superficie geográfica
AVILA	198.888	81.765	163.076	251.608	109.675	805.012
BURGOS	607.473	45.712	135.277	374.431	266.307	1.429.200
LEON	339.849	109.812	203.803	489.531	415.093	1.558.088
PALENCIA	477.912	10.519	11.233	145.510	158.360	803.534
SALAMANCA	317.617	85.278	378.931	336.842	116.321	1.234.989
SEGOVIA	275.434	23.709	111.796	186.012	95.108	692.059
SORIA	356.551	23.904	72.871	337.047	240.272	1.030.645
VALLADOLID	579.948	8.836	26.141	109.065	87.063	811.053
ZAMORA	425.374	50.774	166.874	186.614	227.608	1.057.244
CASTILLA Y LEON	3.579.046	440.309	1.270.002	2.416.660	1.715.807	9.421.824

Fuente: Anuario Estadística Agraria C y L

La evolución experimentada en el periodo 1975-1999 por la distribución de la superficie regional, permite confirmar el retraimiento progresivo entre 1975 y 1995 de las tierras de cultivo, y el mantenimiento de la superficie a partir de la última fecha. Los terrenos dedicados a pastos o forestales han evolucionado en sentido opuesto.

El suelo y el relieve.

En Castilla y León existe una gran variedad de suelos. Los bordes montañosos de la región están formados por macizos rocosos de litologías muy diversas: rocas ígneas (granitos) en Avila, Salamanca y Zamora, metamórficas (pizarras, esquistos,...) en León, Zamora, Salamanca y Segovia, y sedimentarias (calizas, areniscas, arcillas...) en Burgos, Soria y Segovia. Los suelos del interior están formados en general por rellenos de materiales terciarios tales como conglomerados, areniscas, arcillas, margas, yesos y calizas. La última época geológica ha aportado materiales de aluvión, como gravas y arenas generalmente silíceas, por medio de la red fluvial.

La altitud de la meseta es superior a 600 metros, con sólo unas pequeñas áreas (menos del 2%) situadas en cota inferior. Casi un tercio de la superficie total supera los 1000 metros. Es la región española situada a mayor altitud media.

SUPERFICIE POR ZONAS ALTIMÉTRICAS

	Menos de 600 m		600 a 1000 m		Más de 1000 m	
	Km ²	%	Km ²	%	Km ²	%
AVILA	428	5,32	2.679	33,28	4.943	61,4
BURGOS	616	4,31	10.306	72,11	3.370	23,58
LEON	403	2,59	7.372	47,31	7.806	50,1
PALENCIA	---	0,00	6.133	76,17	1.919	23,83
SALAMANCA	343	2,77	11.354	91,94	653	5,29
SEGOVIA	---	---	4.065	58,73	2.856	41,27
SORIA	---	---	3.014	29,25	7.292	70,75
VALLADOLID	---	---	8.111	100,00	---	---
ZAMORA	---	---	9.615	91,04	946	8,96
CASTILLA Y LEON	1.790	1,9	62.469	66,49	29.785	31,61
ESPAÑA	213.988	42,29	198.649	39,26	93.353	18,45

Las formas de relieve más características y extendidas en la meseta central son los páramos y las campiñas. Los páramos son plataformas tabulares interfluviales de 850 a 1100 metros de altura (páramos de Cerrato, Torozos, Castrojeriz,...), las campiñas son amplias y fértiles llanuras más bajas (Tierra de Campos...)

Las aguas.

El sistema hidrográfico de Castilla y León está determinado por la cuenca del Duero, largo (895 km) y caudaloso (el segundo de la Península) río que vierte sus aguas y las de sus afluentes (Pisuerga, Esla, Tormes por la derecha, Eresma-Adaja por la izquierda, principalmente) en el Atlántico.

Algunas zonas al norte y al sur están drenadas por ríos tributarios de otras cuencas:

- Cuenca del Tajo, a través del Tiétar, el Alagón,...
- Cuenca del Miño, por medio del río Sil.
- Cuenca del Ebro, en el nordeste, que vierte en el Mediterráneo.

- Cares y Sella, que vierten al Cantábrico.

Esta red hidrográfica está regulada y aprovechada para fines energéticos y agrarios, por numerosos embalses. Los de mayor capacidad son los siguientes:

- Almendra (Salamanca): 2648 Hm³
- Ricobayo (Zamora): 1173 Hm³
- Riaño (León): 651 Hm³
- Ebro (Burgos): 540 Hm³
- Santa Teresa (Salamanca): 496 Hm³

La capacidad de embalse total de la región supera los 8000 Hm³

EL CLIMA.

La extensión y la diversidad de la región hace que no haya un tipo único de clima representativo del conjunto. Se pueden señalar, al menos, dos zonas con características climáticas bien diferenciadas:

- Comarcas de llanura, con inviernos largos y fríos, veranos cortos y cálidos, amplio periodo de heladas y fuerte oscilación de la temperatura entre el día y la noche. Los otoños y las primaveras presentan con frecuencia días de características invernales, con heladas tempranas o tardías, de fuerte impacto en la agricultura. Escasa precipitación total, concentrada en los meses fríos. Veranos secos con frecuentes tormentas. Es el clima predominante en la meseta que ocupa el centro de la región, con pequeñas zonas con algunas particularidades diferenciadoras, como en el suroeste, donde el fuerte descenso de altitud produce una suavización del invierno y un incremento de las lluvias.

- Comarcas de montaña, con abundantes precipitaciones, superiores a 1000 mm., que a veces alcanzan y superan los 1500 mm. Inviernos largos, fríos y nevados; veranos cortos y frescos. La isoyeta de 600 mm. señala el umbral entre el área seca y húmeda, coincidente, en general, con la división entre depresión y montaña.

Hay diferencias marcadas, dentro de este carácter general, entre las comarcas del norte de la región y las del sur y este, diferencias más determinadas por las precipitaciones que por las temperaturas. Las comarcas del norte y noroeste de León y Palencia tienen un clima frío y húmedo, con inviernos largos y fríos y veranos cortos y frescos. Las montañas del este y del sur son menos húmedas, con aridez estival, aunque en las sierras de Gredos y Béjar se registran precipitaciones superiores a los 1500 mm. La zona norte de Burgos tiene inviernos más cortos y suaves, con precipitaciones entre 600 y 800 mm, que alcanzan 1300 mm en las zonas más elevadas.

Las zonas de transición a montaña presentan caracteres climáticos intermedios.

DATOS CLIMÁTICOS POR ESTACIONES METEOROLÓGICAS

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
Temperatura media anual °C	11,2	11,1	11,2	10,8	12,0	12,3	11,4	12,8	13,2
Días con 0°C ó menos	76	69	61	65	78	48	67	50	52
Precipitación anual. mm	446	568	492	346	347	523	625	458	341
Máxima absoluta 1985-99 °C	37,6	38,0	41,0	38,6	39,4	39,4	38,0	38,8	39,4
Mínima absoluta 1985-99 °C	-13,4	-13,6	-9,6	-9,6	-10,6	-11,4	-13,4	-11,0	-8,2

LA POBLACIÓN.

La población de derecho de Castilla y León ascendía en 1999 a 2.488.876 habitantes, el 6,3% del total nacional. La densidad de población es muy baja, 26,4 habitantes por km², la tercera parte de la media de España (79,5 hab/km²).

Distribución territorial

El poblamiento castellano-leonés es de tipo concentrado, con numerosas entidades de población diminutas (el 48% de los municipios españoles con menos de 100 habitantes y el 39,9% de los de menos de 1000 están en Castilla y León) y hay solamente 273 municipios de más de 1000 habitantes, que actúan generalmente como centros comarcales, que suelen estar dotados de estructuras comerciales, administrativas, educativas, sanitarias, etc. Las capitales provinciales concentran una gran parte de la población total y cuentan con todas las estructuras y servicios.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS Y DENSIDAD PROVINCIAL

	Total	Hasta100 habitantes	101-1000 habitantes	1001-10000 habitantes	Más 10000 habitantes	Densidad Hab/km ²
AVILA	248	44	182	19	1	20,7
BURGOS	371	128	219	21	3	24,3
LEON	211	2	130	72	7	32,5
PALENCIA	191	54	115	21	1	22,3
SALAMANCA	362	40	294	24	4	28,4
SEGOVIA	209	63	125	20	1	21,2
SORIA	183	90	81	11	1	8,9
VALLADOLID	225	37	146	39	3	61
ZAMORA	248	12	213	21	2	19,4
CASTILLA Y LEON	2.248	470	1505	250	23	26,4
ESPAÑA	8.108	981	3.970	2.507	320	79,5

Evolución

Desde mediados del siglo pasado en que alcanzó su máxima cota (2.864.378 habitantes de hecho), la población de Castilla y León ha seguido una tendencia al descenso, aunque se muestra más estable desde 1995, manteniéndose alrededor de 2,5 millones.

Esta evolución ha sido similar en todas las provincias, con la excepción de Valladolid, cuya capitalidad le ha proporcionado un ligero pero continuo incremento de población.

Los cambios más significativos se han producido con los movimientos migratorios hacia los principales centros urbanos, que han casi desertizado algunas comarcas (3-4 habitantes por Km²).

POBLACIÓN DE DERECHO Y SUS VARIACIONES ENTRE 1981 Y 2001

	2001	1991	1981	VARIACION	
				2001/1981	
				ABSOLUTA	RELATIVA
AVILA	163.442	174.378	183.586	-20.144	-10,97
BURGOS	348.934	352.772	363.523	-14.589	-4,01
LEON	488.751	525.896	525.607	-34.856	-6,66
PALENCIA	174.143	185.479	188.479	-14.336	-7,61
SALAMANCA	345.609	357.801	364.305	-18.696	-5,13
SEGOVIA	147.694	147.188	149.361	-1.667	-1,12
SORIA	90.717	94.537	100.719	-10.002	-9,93
VALLADOLID	498.094	494.207	481.786	16.308	3,38
ZAMORA	199.090	213.668	227.771	-28.681	-12,59
CASTILLA Y LEON	2.456.474	2.545.926	2.583.137	-126.663	-4,9
ESPAÑA	40.847.371	38.872.268	37.682.355	3.165.016	14,23

Fuente: INE. Censo de población 2001

Ocupación

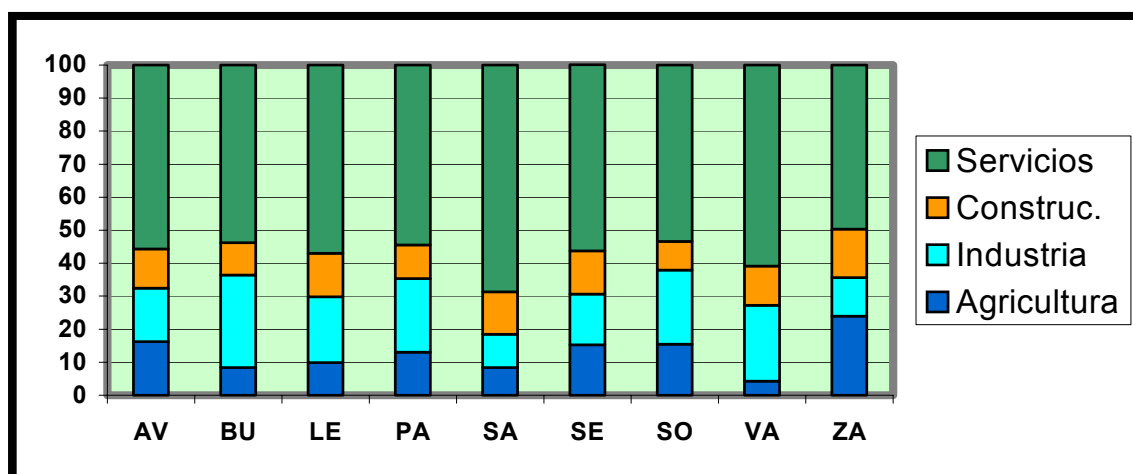
La población activa es de alrededor de un millón de personas con una tasa de actividad del 47,1%. La tasa nacional de ocupación es del 54,31%.

La actividad agraria ocupaba en 2001 al 10,4% de la población activa. Esta cifra ha disminuido notablemente en unos pocos años, en 1989 era el 19,4% y era el segundo sector económico en número de activos. Hoy ha sido sobrepasado por los demás sectores. La tasa nacional de ocupación en el sector agrario era en el mismo año del 6,39%. Existen diferencias importantes entre provincias, tanto en la tasa de actividad general como en la correspondiente al sector agrario.

TASA DE OCUPACIÓN POR SECTORES Y POR PROVINCIAS. 2001

	<u>Agricultura %</u>	<u>Industria %</u>	<u>Construcción %</u>	<u>Servicios %</u>
AVILA	16,3	16,1	11,9	55,7
BURGOS	8,4	28	9,8	53,8
LEON	9,9	19,9	13,2	57
PALENCIA	13,1	22,2	10,2	54,5
SALAMANCA	8,4	10,1	12,8	68,7
SEGOVIA	15,3	15,3	13,1	56,4
SORIA	15,5	22,4	8,7	53,4
VALLADOLID	4,3	22,9	11,9	60,9
ZAMORA	24,0	11,6	14,7	49,7
CASTILLA y LEON	10,4	19,5	12	58,1

GRÁFICO DE OCUPADOS POR SECTOR



LA PRODUCCION AGRARIA

Castilla y León tiene una importante contribución a la producción agraria española, especialmente en cereales, cultivos industriales y ganado vacuno y ovino, ocupando en el conjunto nacional los primeros puestos, tanto en superficie o censos como en producciones. En el siguiente cuadro se puede apreciar el porcentaje de participación en la producción nacional de algunas de las actividades agrarias de Castilla y León.

PARTICIPACION DE CASTILLA Y LEON EN LA PRODUCCION NACIONAL

TRIGO	26%
CEBADA	34%
MAIZ	27%
REMOLACHA	57%
PATATA	30%
VACUNO LECHE	15%
VACUNO CARNE	22%
PORCINO	14%
OVINO LECHE	43%
OVINO CARNE	21%
AVES	10%

LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

Superficies y producciones de los principales cultivos

Las tierras de cultivo ocupan aproximadamente el 40% de la superficie total de Castilla y León, de las cuales se dedican a cultivos herbáceos más del 78%, a cultivos leñosos el 2,3%, y a barbechos y otras tierras no ocupadas el resto.

El cultivo de cereales de grano es el más extendido y característico de la región: 2,1 millones de Ha., el 32% dedicado a trigo y el 56% a cebada. Superficies importantes ocupan los cultivos industriales y forrajeros (remolacha azucarera 52000 Ha, girasol 227000 Ha., alfalfa 55000 Ha.), leguminosas de grano, patata y hortalizas. A viñedo y otros cultivos leñosos (frutales y olivar) se dedican también superficies significativas.

El 11% de las tierras de cultivo se explota en regadío (alrededor de 400000 Ha).

Los cultivos forzados se han desarrollado notablemente: hoy hay casi 175 Ha. entre instalaciones fijas y otras.

SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS. MILES DE HA. 2001

Superficie Ha.	C y L	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
CEREAL	2.113,1	121,2	401,4	161,1	289,0	185,1	181,1	227,6	342,8	203,8
LEGUMINOSAS	86,9	2,8	14,5	16,6	16,3	5,4	0,8	2,2	18,8	9,4
PATATA	26,6	1,0	4,8	3,3	1,6	5,8	2,5	0,3	6,0	1,3
REMOLACHA	52,4	4,0	5,0	7,5	6,5	5,2	3,6	1,1	15,3	4,4
GIRASOL	227,7	9,6	37,0	3,3	33,0	17,3	20,2	36,5	45,1	25,7
FORRAJERAS	112,5	3,9	11,9	17,3	21,0	8,7	5,3	1,4	21,9	21,0
VIÑEDO	69,4	4,2	14,9	15,9	0,6	3,6	1,9	1,1	14,4	12,8
Barbechos y otras tierras no ocupadas	850,3	45,2	114,8	109,4	106,2	81,1	55,9	83,2	111,1	143,5

Fuente: Anuario Estadística Agraria C y L

Evolución

La reforma de la PAC iniciada en 1992, sometida a revisión en 1996 y otra vez en 2000, ha tenido una destacada influencia en la evolución de las superficies dedicadas a los diferentes cultivos. El establecimiento de cuotas y límites en la concesión de las ayudas y las obligaciones de retiradas de tierra han alterado la distribución tradicional de cultivos.

La superficie de **cereal** alcanzó la máxima extensión en 1991 con más de 2,5 millones de Ha. Posteriormente ha disminuido hasta los 2,1 millones de Ha sembradas en 2001. La producción ha experimentado los normales altibajos anuales, pero la tendencia muestra la mejora de los rendimientos. Se rondan los 8 millones de toneladas.

El apoyo especial de que goza el **trigo duro** ha duplicado la superficie total dedicada a este cultivo, aunque este aumento esté limitado a determinadas provincias cultivadoras tradicionales. Se sembraron en 2001 casi 13000 Ha, con una producción de más de 38000 Tm.

El cultivo de **maíz** ha seguido una tendencia creciente desde las 15000 Ha de 1985 hasta las 138900 de 2001. La producción en el mismo periodo se ha multiplicado por diez, superando actualmente el millón de toneladas.

La superficie y la producción de **leguminosas grano** se mantiene con escasas variaciones: 87.000 Ha producen 76.000 Tm. de grano y 45.000 Tm de paja. Veza, guisantes, garbanzos y altramuz ocupan más de 62000 Ha, el 71% del total. También se cultivan judías, habas, lentejas, yeros...

La superficie de **girasol** ha variado en los últimos años. En 2000 se sembraron 155000 Ha. y en 2001 se llegó a 227.715 Ha. Los rendimientos siguen bajos y la producción fue de menos de 235000 Tm.

La superficie de **remolacha azucarera** está determinada por los cupos de producción. Los crecientes rendimientos unitarios también contribuyen a recortar la superficie. En 2001 se sembraron 52372 Ha. mientras que en la fecha de ingreso de España en la Unión Europea se rondaban las 100000 Ha. A pesar de la fuerte reducción de superficie la producción se ha mantenido alrededor de los cuatro millones de toneladas que se obtenían en 1986, incluso superando en varias campañas los cinco millones de toneladas.

Las casi 145.000 Ha de **viñedo** existente en 1975, se han reducido por diferentes razones a las 70.000 actuales. Las normas comunitarias de regulación de la producción y la política de mejora y defensa de la calidad han contribuido enormemente a la situación actual de esta actividad, una de las más prósperas y representativas de Castilla y León.

Otros cultivos destacables son la patata, la alfalfa y otros cultivos forrajeros, las plantas hortícolas y los árboles frutales.

LAS ACTIVIDADES GANADERAS

La cabaña ganadera

Castilla y León posee una importante proporción de la cabaña ganadera nacional. Más del 20% del censo de vacuno y el 23% de ovino la sitúan en cabeza de las Comunidades Autónomas españolas. En porcino y caprino ocupa el cuarto y el segundo puesto respectivamente. Es elevado también el censo de aves.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL CENSO POR ESPECIES. DICIEMBRE 2001

	BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
AVILA	230.034	340.964	91.532	72.173
BURGOS	84.439	460.052	8.575	331.865
LEON	150.135	810.296	35.932	97.346
PALENCIA	62.723	453.669	3.877	80.215
SALAMANCA	596.060	720.159	18.483	534.660
SEGOVIA	151.731	470.662	3.045	1.082.401
SORIA	25.038	532.230	3.180	416.091
VALLADOLID	54.663	523.952	1.371	376.634
ZAMORA	95.124	860.281	23.497	368.569
CASTILLA Y LEON	1.449.949	5.172.265	189.492	3.359.954
ESPAÑA	6.410.780	24.289.133	3.112.626	23.857.775

La producción ganadera

La producción anual estimada de carne de vacuno es de 147.000 Tm de canal en 2001.

Se produjeron casi 49.000 Tm de canales de ovino y unas 650 Tm de caprino.

El ganado porcino produjo más de 395.000 Tm, de carne en canal.

La producción de carne de ave se estima en 79.000 Tm de canal.

La producción láctea total fue de 1.336 millones de litros, de los cuales 1.028 de vacuno, 282 de ovino y 26 de caprino.

La producción de huevos de gallina ascendió a 152 millones de docenas. Otras producciones menores de huevos de otras aves, carne de conejo y equino, lana, miel y cera, etc., completan la producción ganadera de Castilla y León, que contribuye con más de dos tercios a la formación de la renta agraria regional.

La sanidad animal

La Administración ha venido actuando en materia de sanidad animal mediante campañas de saneamiento ganadero, con el fin de erradicar tuberculosis, brucelosis, leucosis y perineumonía en ganado vacuno, y brucelosis en ovino y caprino. También se efectúan revisiones periódicas de carácter no general en explotaciones de bovino, ovino y caprino.

Se realizan controles zonales en porcino, contra la peste porcina africana, chequeos serológicos contra la enfermedad vesicular porcina, controles selectivos contra la peste porcina clásica y otras actuaciones contra la enfermedad de Aujeszky. Se cumple además con el Programa de Vigilancia de Encefalopatías Espongiformes.

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS) de ganado vacuno, ovino, caprino y porcino son asociaciones de ganaderos que aplican un programa sanitario común.

En el año 2001 estaban constituidas 64 ADS de vacuno, 34 de ellas integradas por ganado de aptitud láctea y el resto de aptitud cárnica con 259.178 reproductores, pertenecientes a 7995 ganaderos de 703 municipios.

De ganado ovino y caprino son 89 las ADS constituidas, que reúnen más de 2 millones de cabezas de 6738 ganaderos de 1179 municipios .

En porcino hay 119 ADS, integradas por 13595 ganaderos de 1182 municipios, con un censo de 397450 reproductores y 1.511.335 animales de cebo. En total las 272 ADS agrupaban un total de 28.328 ganaderos y más de un millón de UGM.

LAS INDUSTRIAS AGRARIAS

LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

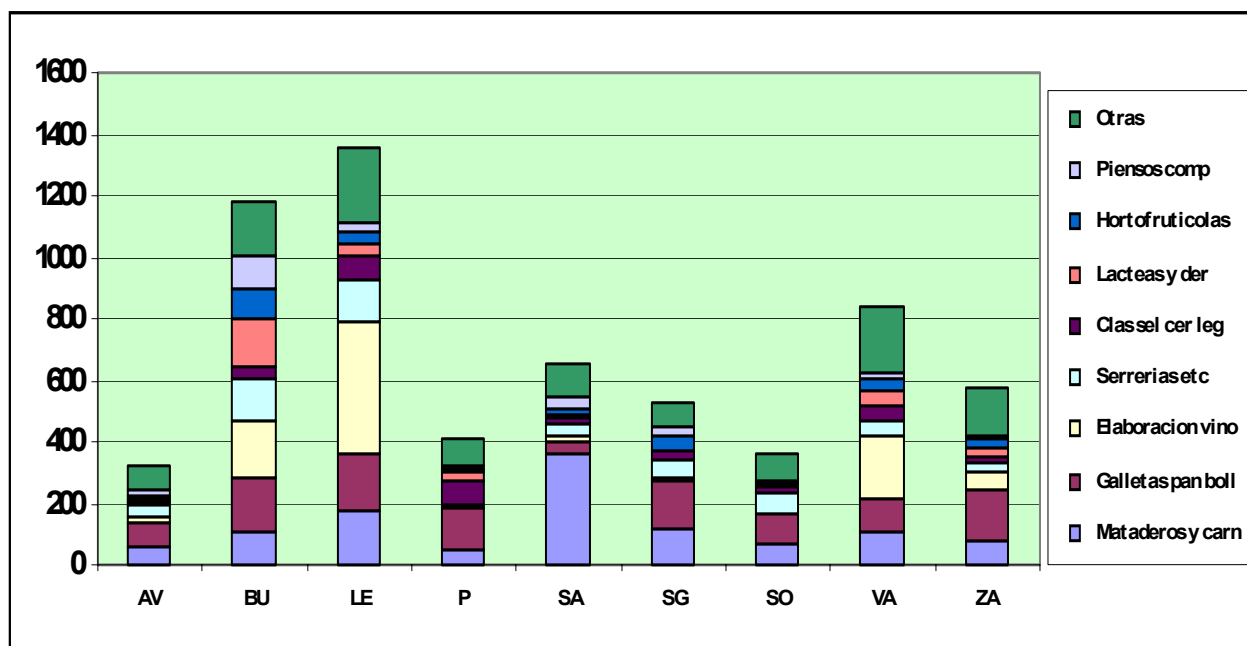
El notable desarrollo de la industria agroalimentaria en Castilla y León ha conseguido que su contribución al producto regional se aproxime a la quinta parte de toda la producción industrial.

Un total de 5764 industrias agroalimentarias estaban registradas en 2001 (en 1996 había 5186), ofreciendo en los mercados nacionales e internacionales una amplia gama de productos de creciente calidad y competitividad y proporcionando ocupación directa a más de 32.500 personas.

Los mataderos e industrias cárnicas y el sector de galletas, panadería, bollería y pastelería, destacan en número de establecimientos, seguidos del sector de elaboración de vino, serrerías y manipulación de madera y clasificación de cereales y leguminosas. Se registran también 409 plantas embotelladoras y envasadoras.

La artesanía alimentaria y las empresas artesanas tienen una creciente presencia en el conjunto de la industria agroalimentaria regional. En el año 2000 estaban registrados 165 empresas artesanas calificadas y 261 artesanos alimentarios calificados.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y SECTORIAL DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES. 2001



NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS

	C. y L.	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
Mataderos y cárnicas	1.128	60	107	179	47	362	117	69	112	75
Galletas, pan, bollería	1.073	79	180	180	134	41	161	98	105	171
Elaboración vino	838	14	107	427	1	18	9	3	199	60
Serrerías	498	40	84	139	12	33	54	60	48	28
Clasificación y selección cereales y leguminosas	381	10	76	76	76	26	25	27	52	13
Lácteos y derivados	230	14	27	46	35	12	6	6	50	34
Hortofrutícolas	214	10	20	33	11	16	50	5	39	30
Piensos compuestos	169	13	17	31	6	42	23	6	21	10
Otras	1.233	83	168	248	91	106	86	91	210	150
TOTAL	5.764	323	710	1.359	413	656	531	365	836	571

LA POLITICA DE CALIDAD

La creciente preocupación de los consumidores por la alimentación y la mayor exigencia ciudadana de garantías de sanidad y calidad de los productos agroalimentarios, ha propiciado el desarrollo de diversos procedimientos que tratan de satisfacer esta exigencia.

La **Denominación de Origen Protegida (DOP)** es una de las figuras con más éxito entre los consumidores, que tienen una confianza creciente en los controles y garantías establecidos por la legislación para el uso de este nombre.

En Castilla y León, este sistema de protección de la calidad avala los siguientes productos:

Carne: Jamón de Guijuelo

Queso: Zamorano

Vino: Ribera de Duero

Toro

Cigales

Rueda

Bierzo

Frutas y hortalizas: Manzana Reineta del Bierzo

Otras figura de garantía ampliamente utilizada es la **Indicación Geográfica Protegida (IGP)**.

Los productos con derecho a este sello son:

Carne: Cecina de León

Morucha de Salamanca

Carne de Avila

Botillo del Bierzo

Lechazo de Castilla y León

Legumbres: Lenteja de La Armuña

Judías del Barco de Avila

Garbanzo de Fuentesauco

Frutas y hortalizas: Pimiento asado del Bierzo

Lácteos: Queso de Valdeón

Existen otras fórmulas administrativas para destacar producciones de especial calidad características de determinadas zonas del territorio castellano-leonés, como Vinos de la Tierra, Marca de Garantía, Producción Integrada o Artesanía Alimentaria.

LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS

LAS EXPLOTACIONES

La gran diversidad existente entre las numerosas comarcas de esta Comunidad Autónoma explica la heterogeneidad de sus explotaciones. Por ello es difícil pretender tipificar la “Explotación Agraria de Castilla y León”, ya que se dan enormes diferencias, tanto en las orientaciones productivas como en la dimensión de la explotación, la productividad agrícola o ganadera, la forma de tenencia, la parcelación, el sistema de explotación, etc.

Según el último Censo agrario (1999), el número total de explotaciones agrarias con tierras es de 169.562, algo menos del 10% del total nacional, con una superficie total de más de 8 millones de hectáreas y una superficie agrícola útil (SAU) de 5.783.831 hectáreas.

EXPLOTACIONES CON TIERRAS.

	Explotaciones	SUPERFICIE	
		TOTAL Ha.	Ha. S.A.U.
Castilla y León	169.562	8.150.108	5.783.831
Ávila	22.678	672.776	553.425
Burgos	20.065	1.275.489	871.822
León	41.146	1.313.723	691.169
Palencia	9.101	721.870	614.563
Salamanca	21.772	1.097.819	985.579
Segovia	11.004	633.802	413.817
Soria	8.150	856.787	471.190
Valladolid	13.299	739.524	609.230
Zamora	22.347	838.319	573.035

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

La dimensión media de la explotación sería de unas 34 hectáreas de SAU, aunque esta cifra teórica no tiene demasiado significado. La realidad es que casi el 75% de las explotaciones no alcanza esa superficie y que más de la mitad no llega a 10 Ha. Únicamente 13.557 explotaciones (el 8,8%) pasan de 100 Ha de SAU.

CLASIFICACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SUPERFICIE AGRÍCOLA UTILIZADAS (SAU)

	Explotaciones con SAU	< 1 Ha	De 1 a 5 Ha	De 5 a 20 Ha	De 20 a 50 Ha	De 50 a 100 Ha	De 100 a 500 Ha	Mayor de 500 Ha
CASTILLA Y LEÓN	153.379	35.912	30.872	32.678	25.043	15.317	12.468	1.089
ÁVILA	21.219	7.153	6.257	3.389	2.137	1.281	856	146
BURGOS	18.459	3.337	2.896	3.570	4.050	2.543	1.888	175
LEÓN	35.718	14.823	8.187	7.091	3.277	1.222	951	167
PALENCIA	8.265	661	786	1.657	1.795	1.620	1.642	104
SALAMANCA	20.129	3.137	4.355	4.088	3.479	2.572	2.281	217
SEGOVIA	9.812	645	1.604	3.005	2.569	1.178	741	70
SORIA	6.777	1.077	731	1.248	1.237	1.003	1.401	80
VALLADOLID	11.908	1.096	1.714	2.712	2.616	1.965	1.752	53
ZAMORA	21.092	3.983	4.342	5.918	3.883	1.933	956	77

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El grado de parcelación de las explotaciones continúa siendo elevado, aunque se ha reducido gracias a las operaciones de concentración. Aún así, la cuarta parte de las explotaciones están divididas en más de veinte parcelas.

El sistema predominante de explotación es extensivo en seco. Sin embargo 104577 explotaciones cuentan con alguna superficie de regadío. La superficie total regable es de unas 380000 Ha, aproximadamente el 15% del total nacional.. Dos tercios de esta superficie se riegan con aguas superficiales y el resto con aguas subterráneas. El método de riego mayoritario es el de gravedad, aunque la aspersion alcanza a más de 141.000 Ha.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LA SUPERFICIE REGABLE

	Nº explotaciones	Hectáreas
AVILA	13.604	39.198
BURGOS	9.693	22.449
LEON	37.132	108.392
PALENCIA	6.245	48.065
SALAMANCA	9.263	33.221
SEGOVIA	3.041	12.680
SORIA	3.152	9.370
VALLADOLID	6.309	65.089
ZAMORA	16.138	48.255
Castilla y León	104.577	386.629
ESPAÑA	1.129.800	2.633.284

Fuente: Anuario Estadística Agraria C y L. 1999

El 53,4% de la SAU se explota en régimen de propiedad; el resto en régimen de arrendamiento, aparcería u otros. Es destacable que el 64% de las explotaciones tienen toda la tierra en propiedad.

EXPLOTACIONES Y SAU SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

	Todos los regímenes		Propiedad		Arrendamiento	
	Nº Explot	Ha. SAU	Nº Explot	Ha. SAU	Nº Explot	Ha. SAU
Castilla y León	153.379	5.783.831	137.316	3.088.452	57.176	2.364.969
Ávila	21.219	553.425	19.505	338.967	4.679	183.589
Burgos	18.459	871.822	16.499	373.256	9.004	440.849
León	35.718	691.169	32.516	411.745	10.349	252.109
Palencia	8.265	614.563	7.398	328.699	4.452	244.135
Salamanca	20.129	985.579	16.837	513.264	8.575	440.899
Segovia	9.812	413.817	8.719	240.633	4.717	154.171
Soria	6.777	471.190	6.113	212.957	3.480	247.655
Valladolid	11.908	609.230	10.592	346.116	5.183	220.170
Zamora	21.092	573.035	19.137	322.815	6.737	181.393

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Las Orientaciones Técnico-Económicas (OTE) más frecuentes de las explotaciones de Castilla y León, son:

- Cultivos herbáceos
- Mixta (cultivos más ganadería)
- Herbívoros
- Viticultura

La mecanización de las explotaciones ha seguido una tendencia al sostenimiento durante la última década.

EL ASOCIACIONISMO AGRARIO

En Castilla y León están registradas **1443 Cooperativas** agrarias. De ellas 579 son de explotación comunitaria de la tierra y 864 de comercialización de productos o de prestación de servicios a sus socios. Existen asimismo **1216 SAT** (Sociedad Agraria de Transformación) dedicadas mayoritariamente a la explotación comunitaria de tierras.

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS ENTIDADES ASOCIATIVAS

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	Total
COOPERATIVAS	108	225	172	119	424	94	25	109	167	1.443
SAT	74	140	148	97	100	242	80	259	76	1.216
COOP.2º GRADO	3	6	2	1	9	---	---	9	5	34
AP	3	8	6	5	9	1	1	6	6	45
OPFH	---	---	1	---	---	1	---	---	---	2
TOTAL	188	379	329	222	542	338	106	383	254	2.740

Las **Cooperativas** de cereales, remolacha, leche de vaca y oveja, hortícolas, etc. están claramente asentadas en sus comarcas y aglutinan una parte importante de la producción de su sector. Muchas de estas cooperativas han alcanzado un alto nivel tecnológico, que las sitúa a la cabeza de los sectores respectivos, con un peso creciente en el mercado.

Las **Cooperativas de 2º grado** están implantadas principalmente en los sectores de cereales, desecación de forrajes, productos hortofrutícolas y comercialización de animales vivos o sus productos.

Las **Agrupaciones de Productores (AP)** centran preferentemente su actividad en cereales, leche, ganado vivo y patata para consumo.

Existen también dos **Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH)**.

LA RENTA AGRARIA

Aproximadamente el 45% de la producción agraria lo proporciona la agricultura y el 55% corresponde a la ganadería. A nivel provincial, el reparto por subsectores diferencia provincias con mayor peso de la agricultura sobre la ganadería (Burgos, León, Soria) y viceversa (Salamanca, Segovia, Zamora, Avila), mientras en Palencia y Valladolid la proporción está más equilibrada.

Los productos agrarios que mayor relevancia tienen en la composición de la Producción Final Agraria son el porcino (carne y ganado vivo) con el 17%; la cebada, con el 13%; el vacuno (carne y ganado vivo), con el 10%; la leche de vaca, con el 9%; la remolacha azucarera, el 8%; la carne de ovino y el ganado vivo, el trigo, y la leche de oveja, cada uno con el 7% (todos los porcentajes son aproximados).

La Renta Agraria de Castilla y León ascendió en 1.999 a 2.189.057.000 euros, sin contar la rama de actividad “Selvicultura”. Más de un tercio de esta cantidad proviene de las distintas aportaciones que en forma de primas, ayudas o subvenciones, suministra la Unión Europea o la Administración regional o nacional.

Considerando la Renta Agraria por activo agrario, Castilla y León se sitúa en el conjunto de las regiones de los 15 países de la Unión Europea en una posición razonablemente satisfactoria.

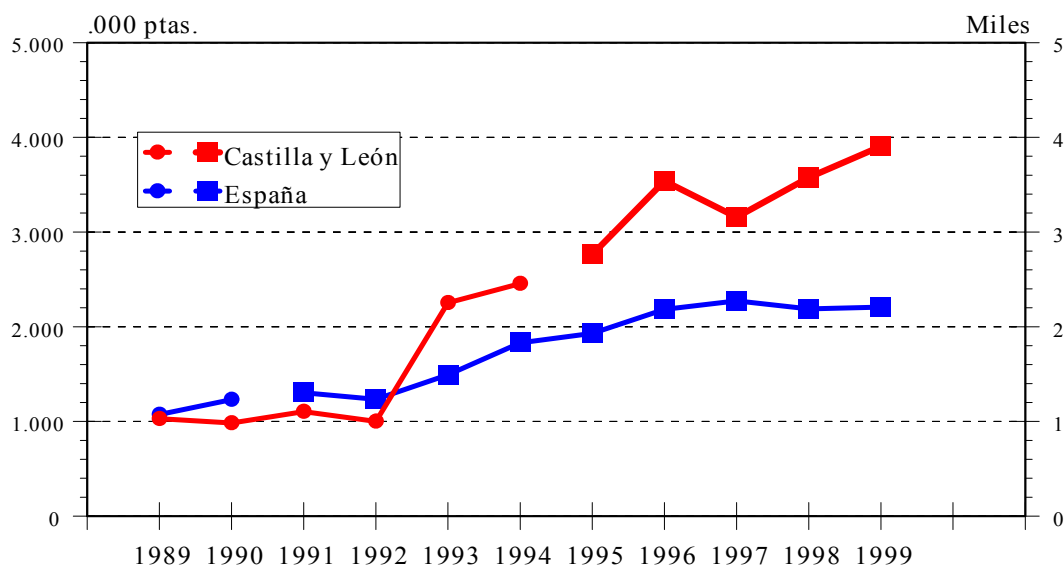
RENTA AGRARIA POR PROVINCIAS 2000

	Millones de pesetas					
	Producción Final Agraria	Consumos intermedios	V.A.B. a precios de mercado	Subvenciones	V.A.B. a coste de los factores	Renta Agraria
AVILA	41.674	10.989	30.685	10.224	40.701	37.068
BURGOS	80.131	47.510	32.621	20.801	53.075	40.096
LEON	72.901	34.099	38.802	14.623	53.051	41.981
PALENCIA	52.369	24.695	27.674	15.528	42.852	34.803
SALAMANCA	74.013	29.732	44.281	19.857	63.800	56.161
SEGOVIA	77.225	45.835	31.390	10.483	41.703	35.211
SORIA	33.487	16.429	17.058	11.932	28.799	24.620
VALLADOLID	102.656	50.452	52.204	17.606	69.289	59.099
ZAMORA	53.419	26.125	27.294	14.642	41.761	32.800
CASTILLA Y LEÓN	587.875	285.866	302.009	135.696	435.031	361.838

EVOLUCION

La renta por activo agrario ha tenido una evolución irregular desde el ingreso de España en la Unión Europea. Sólo a partir de 1993 se experimenta un claro y sostenido incremento, al que han contribuido, entre otros factores, la rápida y notable disminución de los activos agrarios y la Reforma de la Política Agrícola Común.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA POR ACTIVO AGRARIO



*1 La renta agraria se ha determinado:

- ● - por el método tradicional (Macromagnitudes Agrarias)
- ■ - por el método U.E. (Cuentas Económicas de la Agricultura)

LA POLITICA AGRARIA

LA PAC

La Política Agrícola Común (la PAC), definida y articulada por la Unión Europea es, como en todos los países comunitarios, la que se aplica en Castilla y León.

La regulación de algunas de las principales producciones agrarias regionales conlleva el pago de diversas primas o ayudas. Los cultivadores de cereales, algunas oleaginosas y proteaginosas, algunas leguminosas y lino no textil, tienen derecho a percibir, con determinadas condiciones y limitaciones, una cantidad anual por Ha. También los ganaderos de vacuno, ovino y caprino pueden percibir una cantidad por cabeza.

Todas las ayudas establecidas en el marco de la PAC tienen limitaciones cuantitativas. Las cuantías unitarias (por Ha, por cabeza...) de las diferentes líneas de ayuda son idénticas en toda la UE, pero el número de Ha o de cabezas auxiliares es distinta en cada país. Cada país, cada región, tienen asignadas cuotas o derechos concretos, fijadas en base a consideraciones históricas, que determinan la cantidad que les corresponde percibir por cada concepto. La superación de estos límites implica, en general, descuentos en las cuantías unitarias de cada ayuda.

Las limitaciones que afectan a Castilla y León son:

-Superficie de secano de cultivos herbáceos:

España: 7.848.624 Ha

Castilla y León: 2.646.042 Ha

-Superficie de maíz regadío:

España: 403.360 Ha

Castilla y León 92.708 Ha

-Superficie de otros cultivos regadío:

España: 967.729 Ha

Castilla y León: 258.000 Ha

-Oleaginosas:

España: 1.168.000 Ha

-Leguminosas de grano:

Unión Europea 400.000 Ha

-Suplemento trigo duro:

Burgos 6.878 Ha

Salamanca 405 Ha

Zamora 705 Ha

Cuatro comarcas de P, So y Va 4.000 Ha

-Primas de ovino y caprino:

España: 19.580.000 cabezas

Castilla y León 4.000.000 cabezas

-Primas a vacas nodrizas

España 1.441.539 cabezas

-Prima especial bovinos machos

España 643.525 cabezas

El órgano encargado de la gestión de estas ayudas es la Consejería de Agricultura y Ganadería. Las líneas de ayuda gestionadas son:

- Ayudas a la producción del lúpulo.

- Ayudas a la producción de aceite de oliva y aceituna de mesa.
- Ayudas a la producción de lino textil y cáñamo.
- Pagos directos por superficies.
- Ayuda a leguminosas grano
- Suplemento al trigo duro.
- Primas a los productores que mantienen vacas nodrizas.
- Prima especial a los productores de carne de vacuno.
- Prima al sacrificio de ganado bovino.
- Prima a los productores de carne de ovino y caprino.
- Programa de estepas cerealistas.
- Fomento de la agricultura extensiva.
- Ayudas al fomento de la agricultura ecológica.
- Ayudas al fomento de razas ganaderas autóctonas en peligro de extinción.
- Ayuda agroambiental al cultivo de girasol en seco.
- Ayudas a la restitución de aceite de oliva utilizado en la fabricación de determinadas conservas.
- Ayuda a la producción de forrajes desecados.
- Ayudas a destilerías.
- Ayudas a la producción de frutas y hortalizas transformadas.
- Primas por tabaco.
- Ayuda a la utilización de leche desnatada en la fabricación de piensos.
- Ayuda a la utilización de mosto y mostos concentrados.

Solamente las solicitudes de pagos directos por superficie y las ayudas ganaderas presentadas durante la campaña 2001/2002 han superado las 150.000, realizándose pagos para casi 3 millones de hectáreas, cerca de 4 millones de ovejas y cabras, 386.615 vacas nodrizas y 168.228 bovinos machos y 381.456 bovinos de sacrificio, como datos más destacables.

PRINCIPALES AYUDAS PERCIBIDAS POR PROVINCIAS. CAMPAÑA 2001-2002. MILES/ €

	C y L	Av	Bu	Le	Pa	Sa	Sg	So	Va	Za
Ayudas superficie total	529.674	24.621	103.041	50.667	73.408	44.442	37.890	57.631	86.143	51.830
Primas ovino caprino	56.502	4.668	5.528	7.727	4.218	8.019	5.882	6.359	4.563	9.538
Primas vacas nodrizas	116.727	23.878	7.805	6.220	2.803	56.570	8.317	2.798	1.308	7.028
Primas bovinos machos	42.547	7.837	2.033	2.500	1.586	13.440	9.690	750	2.657	2.053

LAS AYUDAS REGIONALES

La PAC autoriza a los estados miembros a conceder ayudas a determinadas actividades agrarias, en condiciones muy estrictas y previa autorización comunitaria. Las ayudas no pueden afectar a producciones sujetas a Organizaciones Comunes de Mercado, que regula la UE por medio de la PAC, y no deben alterar las condiciones de competencia ante otros productores comunitarios.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, utilizando esta posibilidad, convoca anualmente diversas líneas de ayuda que pretenden fomentar o promover actividades alternativas a las tradicionales, tecnologías o actividades de carácter innovador o acciones de interés más restringido, mediante la concesión de un porcentaje de la inversión realizada por el peticionario.

Las 18 líneas actuales incluyen ayudas a la reposición de reses en campañas de saneamiento ganadero, a los titulares de explotaciones apícolas, a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, apoyo a la promoción comercial de industrias agrarias y alimentarias,

EL DESARROLLO RURAL

El concepto de desarrollo rural se ha revalorizado continuamente durante los últimos años. La UE está poniendo cada vez más énfasis en la importancia de este aspecto de la PAC, tratando de equilibrar el enorme peso que ha tenido y sigue teniendo el apoyo a las producciones agrarias.

Castilla y León también considera el desarrollo rural un pilar de fundamental importancia para el crecimiento y la consolidación de la prosperidad del sector agrario.

En el Plan de Desarrollo Rural que se viene aplicando en nuestro territorio, se determinan los objetivos a alcanzar y las principales líneas de acción, plasmándose en acciones concretas por medio de los llamados Programas Operativos.

Durante el periodo 2000-2006 el Programa Operativo Integrado de Castilla y León vigente y en aplicación supondrá una aportación comunitaria de 4.702,3 millones de euros, que cofinanciarán proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo de la región.

Uno de los Ejes de Actuación Prioritarios de este Programa afecta directamente a la Agricultura y al Desarrollo rural y se propone como objetivo el “desarrollo de un sector agrícola competitivo y la diversificación de la economía rural para encontrar nuevas actividades y fuentes de empleo”, en palabras de la Comisión. Las medidas contempladas consisten en el apoyo a inversiones en explotaciones agrarias, mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios, desarrollo de infraestructuras, etc.

La Indemnización Compensatoria, ayuda anual a las Zonas Desfavorecidas, aplicada en España desde 1986, destinada a compensar el efecto negativo de los factores naturales limitantes de la productividad de la tierra, ha tenido especial significación para Castilla y León, ya que casi todo su territorio (97,18%) está

clasificado como Zona Desfavorecida. En 2000 han sido 44879 los beneficiarios de esta ayuda (29,8% del total nacional), que han recibido 18,5 millones de euros (28,4% del total).

El apoyo al cese anticipado en la actividad agraria tiene como objetivo facilitar la ampliación y reestructuración de otras explotaciones y fomentar la incorporación a la dirección de las mismas de agricultores jóvenes, mediante la concesión de incentivos y compensaciones económicas a los agricultores y asalariados de mayor edad para que abandonen la actividad agraria.

Las ayudas a la primera instalación de jóvenes se proponen también contribuir al relevo generacional del sector, facilitando el acceso a la actividad agraria a jóvenes vinculados al medio rural.

Las acciones sobre Desarrollo Rural se completan mediante las Iniciativas Comunitarias Leader Plus y Proder 2.

Leader Plus es una iniciativa comunitaria de desarrollo rural establecida en 1999, aplicada en Castilla y León por medio de un programa regional a lo largo del periodo 2000-2006. Es una prolongación de anteriores iniciativas, Leader y Leader II y su finalidad es continuar y profundizar la realización de planes de desarrollo rural de carácter local. El gasto público total previsto en el período supera los 100 millones de euros, de los que 69 millones son aportados por la sección Orientación del FEOGA.

